

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursos.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se dispone se incorporen a la Escuela de Buzos de Cartagena, al objeto de llevar a cabo un curso de reválida y aptitud, los Buzos que se relacionan.—Página 838.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.—Orden de 9 de junio de 1950 por la que quedan admitidos a prestar examen, para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Tornero) en el Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, los individuos que se relacionan.—Páginas 838 y 839.

Destinos.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se confirma en la asignación de destino a las Defensas Submarinas de la Base Naval de Canarias al Auxiliar Administrativo de tercera José A. Sánchez Noria y Aprendiz Juan Russberg Pérez.—Página 839.

Permuta de destinos.—Orden de 9 de junio de 1950 por la que se concede permuta de destinos a los Operarios de primera de la Maestranza de la Armada D. Tomás López Cabezal y D. Silvestre González Cruz.—Pág. 839.

Situaciones.—Orden de 7 de junio de 1950 por la que se dispone cese en la situación de "procesado", y quede a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Alberto de Murcia Luna.—Págs. 839 y 840.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Cursos.—Se dispone que los Buzos que a continuación se relacionan, sin cesar en sus respectivos destinos, efectúen su incorporación a la Escuela de Buzos de Cartagena, el día 1 de julio próximo, al objeto de llevar a cabo un curso de reválida y aptitud de tres meses de duración:

Buzo primero D. José María Iriondo Zubiaurre.
Buzo segundo D. Noé Alarcón Alarcón.
Buzo segundo D. Bernardo Simó Meseguer.
Buzo segundo D. Francisco Sánchez Cánovas.
Buzo segundo D. Teodoro Moral García.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Maestranza de la Armada.

Examen-concurso.—Como continuación a la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1950 (DIARIO OFICIAL número 78) que convocaba examen-concurso para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Tornero) para el Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Quedan admitidos a prestar examen los individuos que a continuación se relacionan.

2.º Los exámenes darán comienzo en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el día 26 del actual, y la clasificación de los mismos deberá ser fijada por puntos de 2,6, como mínimo, a 8, para poder efectuar los nombramientos de aquellos a quienes corresponda ocupar las plazas.

Los que figuran en la relación de admitidos con falta de documentación, deberán presentar ésta ante el Presidente del Tribunal examinador en el momento de dicho examen, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en el mismo.

Asimismo, deberá disponerse el reconocimiento facultativo de dicho personal antes del examen.

3.º El personal de la Armada que por razón de su destino resida fuera de la capital del Departamento deberá ser pasaportado para la misma en comisión indemnizable del servicio, con la antelación suficiente a la fecha señalada para el examen.

4.º De acuerdo con la propuesta formulada por la Superior Autoridad de dicho Departamento, el Tribunal quedará constituido en la forma siguiente:

Presidente.—Coronel de Ingenieros Sr. D. Enrique Dublang Tolosana.

Vocales.—Comandante de Máquinas D. Francisco Vázquez Ramos y Oficial segundo del C. A. S. T. A. don Ramiro Brufao Lago.

5.º Si alguno de los concursantes fuese Caballero Mutilado será tenida en cuenta esta circunstancia por el Tribunal examinador en el momento de la calificación, debido a las condiciones de inferioridad en que actúan en relación con los demás opositores.

6.º Terminados los exámenes se elevarán a este Ministerio (Servicio de Personal) las correspondientes actas individuales, por duplicado, y por el conducto reglamentario, proponiéndose a los aprobados por el orden en que deban ser nombrados, teniendo en cuenta para ello la puntuación obtenida y las demás circunstancias que concurren en cada concursante.

Madrid, 9 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RELACIÓN DEL PERSONAL ADMITIDO AL EXAMEN-CONCURSO CONVOCADO POR LA ORDEN MINISTERIAL DE 28 DE MARZO DE 1950 (D. O. NÚM. 78) PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE OPERARIO DE SEGUNDA (TORNERO) PARA EL RAMO DE INGENIEROS DEL ARSENAL DEL DEPARTAMENTO DE EL FERROL DEL CAU-DILLO:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA O CLASE	DOMICILIO O DESTINO
1.	Antonio Sampedro Rivera (4)...	Aprendiz Maestranza.	Taller de Maquinaria Arsenal de El Ferrol.
2.	Manuel Villar García (2) (3)...	Paisano.	No lo hace constar.
3.	Nicasio Rodríguez Graña (2) (3)...	Paisano.	Real Alta, 69 (La Graña).
4.	Carlos Díaz Barcia (1)...	Paisano.	Serantes (Los Corrales), 37, 1.º (El Ferrol).
5.	José Manuel Guerra Vázquez...	Aprendiz Maestranza.	Torpedos y Defensas Submarinas El Ferrol.
6.	José Ramón Bustabad Díaz...	Paisano.	Plaza Ferrándiz, 46, segundo (El Ferrol).
7.	Juan Ares Feal...	Paisano.	Calle Campolongo (Puentedeume).
8.	Manuel R. Calvo Prego...	Paisano.	Canalejas, 45, primero (El Ferrol).
9.	Eduardo Castiñeiras Vila...	Paisano.	Avda. Deportiva, 41, 1.º izqda. (El Ferrol).
10.	Ramón Doce Fernández...	Paisano.	Serantes (El Bosque).
11.	Modesto Dopico Vilaboy...	Paisano.	General Mola, 31, primero (El Ferrol).
12.	José Fernández López...	Paisano.	Serantes (El Ferrol).
13.	Manuel Ramos Charlón...	Paisano.	San Nicolás, 80, D, 1.º (El Ferrol).
14.	José Santalla Seoane...	Paisano.	Calle Deporte, 27, 2.º (El Ferrol).
15.	Francisco Prieto Toledo...	Paisano.	Caballo Blanco (El Ferrol).
16.	Antonio Fernández Buendía...	Paisano.	Canalejas, 49, primero (El Ferrol).
17.	Manuel Haro Mougán...	Cabo 2.º Fogonero.	Transporte <i>Contramaestre Casado</i> .

- (1) Certificado de hallarse en situación de "reserva" en cuanto al servicio militar.
- (2) Certificado negativo de antecedentes penales
- (3) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía.
- (4) Certificado de buena conducta expedido por el Jefe de la Dependencia donde presta sus servicios.

Destinos.—A propuesta del Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Canarias se confirma en la asignación de destino a las Defensas Submarinas de dicha Base Naval al personal de la Maestranza de la Armada destinado en el Taller de Torpedos que se reseña a continuación, mientras dure la movilización de dichas Defensas, desde el día 15 de abril de 1950 hasta el día 15 de julio del mismo año:

Auxiliar Administrativo de tercera José A. Sánchez Noria.

Aprendiz Juan Russberg Pérez.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Permuta de destinos.—Accediendo a lo solicitado por los Operarios de primera de la Maestranza de la Armada que a continuación se reseñan, se dispone efectúen la permuta de destinos en la forma siguiente:

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero de Blanco) D. Tomás López Cabezal.—Cesa en el buque-hidrografo *Juan de la Cosa* y embarca en el de igual clase *Malaspina*.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) D. Silvestre González Cruz.—Cesa en el buque-hidrografo *Malaspina* y embarca en el de igual clase *Juan de la Cosa*.

Estos destinos se confieren a partir de las fechas iniciales de embarco en los referidos buques, a los efectos del tiempo total de embarco.

Madrid, 9 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Situaciones.—Por sobreseimiento de la causa número 130 de 1948 del Departamento Marítimo de Cartagena, que motivó el procesamiento del Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Alberto de Murcia Luna, se dis-

pone el cese en dicha situación de procesado, el cual quedará a la disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 7 de junio de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes de la Sección de Justicia y Superior de Contabilidad.

EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina de Altea,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. 305), le ha sido expedido un duplicado de su Cartilla Naval a Vicente Zaragoza Martínez, número 3 del reemplazo de 1939, quedando nulo y sin ningún valor ni efecto el original, e incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Altea, 20 de mayo de 1950.—*Faustino Ayuso.*

Don Julián Múgica y Ortiz de Zárate, Teniente de Navío R. N. A., Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sangenjo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente al inscripto de este Trozo Francisco Lores Otero, folio 34 de 1907 In., queda anulado y sin ningún valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Sangenjo, 13 de mayo de 1950.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Julián Múgica y Ortiz.*

Don Fernando T. Mayora, Teniente Auditor de la Armada, Juez instructor del Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago constar: Que en virtud de decreto auditoriado del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, han que-

dado nulos y sin valor alguno los documentos originales siguientes, por haber sido declarada justificada su pérdida:

Libretas de Inscripción Marítima de Manuel Vargas Salvador, folio 22 de 1912, de Cádiz; Miguel Rodríguez Sánchez, folio 5 de 1935, de Melilla; José Mundo Miguel, folio 62 de 1947, de Algeciras; Cristóbal Serrano Pérez, folio 16 de 1920, de Tarifa; Domingo Batllelevel Mestres, folio 44 de 1924, y Jesús Puga Vera, folio 109 de 1929, de Tarragona; Juan Martorell Vidal, folio 98 de 1919 y Gaspar Moreno Paniza, folio 32 de 1916 y título Patrón de Pesca núm. 59, de Palma de Mallorca; Evaristo Molero Montes, folio 60 de 1931; Juan Melero Ayala, folio 154 de 1926 y Juan Juárez Moreno, folio 39 de 1939, de Motril; José Lupión Ribas, folio 1 de 1938 y José Reyes Antequera, folio 66 de 1933, de Adra; Carlos Peris Borrás, folio 23 de 1904, de Vinaroz; Salvador Segado Pérez, folio 73 de 1948, de Aguilas; Miguel Martínez Berrueto, folio 81 de 1924, de Garrucha; Manuel Ojeda Cabré, folio 49 de 1942, de Málaga; José R. González Pérez, folio 69 de 1917, de Viveros.

Cédulas de Inscripción Marítima de Alfredo Fuentes Burgués, Rafael Navarro Collado, Santiago Giménez Alvarez, Jaime Lahoz Peranza, Agustín Larios Cruz, José Ribas Caballé, Angel de San Martín Rials, Jesús González Martínez, Luis Giménez Hernández, Vicente Torres Lozano, Julio Infante Culebras, Alberto Hernández Pérez, Andrés Servetto Rigual, José Ripoll Dalmau, José Barringo Puyal, Juan Castilla Cabrera y Manuel López París, del Trozo de Barcelona.

Las personas que poseyendo alguno de estos documentos no hicieran entrega de los mismos en esta Comandancia Militar de Marina o a las Autoridades de Marina, incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Barcelona, 20 de mayo de 1950.—El Teniente Auditor, Juez instructor, *Fernando T. Mayora.*

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 163 de 1950, instruido por pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto Fernando Villar Fernández,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la S. A. Judicial de este Departamento de fecha 12 del actual, se declara nulo y sin valor alguno el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 24 de mayo de 1950.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez.*